



**ACUERDO No. 004
(26 de mayo de 2025)**

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ, está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 008 del 20 de noviembre del 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ, para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *Primera Infancia*.

Que es necesario adicionar la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$25.348.956,00), al Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$25.348.956,00), distribuidos según el detalle siguiente:

1	Ingresos	25.348.956,00
1.1	Ingresos corrientes	25.348.956,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	25.348.956,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	25.348.956,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	25.348.956,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	25.348.956,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	25.348.956,00

*Firma registrada en el libro 7 Folio 249 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3115404729
"Paz y Convivencia"*



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO
PÉREZ**

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 2024 Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0

Continuación Acuerdo de Adición No. 004

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$25.348.956,00), según el detalle siguiente:

2	Gastos	25.348.956,00
2.1	Funcionamiento	25.348.956,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	25.348.956,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	25.348.956,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	6.922.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.922.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(PI)	2.922.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes(PI)	4.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	18.426.956,00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	18.426.956,00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	18.426.956,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo de la Institución Educativa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Convención- Norte de Santander, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

En Constancia firman,

Firma registrada en el libro 7 Folio 249 Secretaría de Educación Departamental.
E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cal. 3115404723
"Paz y Convivencia"



CONSEJO DIRECTIVO



Mg. Magali Jácome Torrado
C.C No. 60 415 463 de Abrego
Rectora

Leila Xiomara Criado Álvarez
C.C No. 37 330 914 de Ocaña
Representante Docentes

José de Dios Santiago Galvis
C.C No. 13 377 352 de Convención
Representante Docentes

Eslendy Katherine Pallares Blanco
C.C No. 1 090 986 032 de Convención
Representante Estudiantes

Rafael Martínez Ferrer
C.C No. 77.194 195 de
Representante padres de familia

Kellen Beatriz Carrascal Guerrero
C.C No. 1 004 819 771 de Convención
Representante padres de familia

Liseth Karina Pérez Pérez
C.C No. 1 004 819 723 de Convención
Representante Sector Productivo

Yenifer Andrade Arengas
C.C No. 1 064 840 697 de Rio de Oro
Representante De Los Exalumnos